

# INFORME Financiero



# DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**Señores:**  
**CORPORACION LOS CAÑAVERALES.**  
**ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS**

## **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de la CORPORACION LOS CAÑAVERALES, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 representados en el Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de flujos de efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION LOS CAÑAVERALES por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los Estados de Actividades, Cambios en el Activos Neto, y sus Flujos de Efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

## **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2270 de 2019). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la CORPORACION LOS CAÑAVERALES de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría por el código de ética profesional en COLOMBIA, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.





### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno en relación con los estados financieros.**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la CORPORACION LOS CAÑAVERALES, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, el comité financiero de la Junta Directiva es responsables de supervisar el proceso de información financiera de la CORPORACION LOS CAÑAVERALES.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la CORPORACION LOS CAÑAVERALES, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.



## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016 y lo dispuesto en los artículos 208 y 209 del C.Co.

Con base en el resultado de mis pruebas, informe que en mi concepto durante los años 2023 y 2022:

- a)** La CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b)** Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c)** La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d)** Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparados por los administradores,
- e)** La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integrada, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La CORPORACION LOS CAÑAVERALES no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, respecto a los trabajadores que estuvieron a su cargo durante el año 2023.
- f)** Los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 al 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la CORPORACIÓN se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Corporados, opino que si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 10 de febrero de 2024.

**CARLOS EDINSON MONTOYA VARGAS**

**Revisor Fiscal**

TP 39119-T

Santiago de Cali, Carrera 73 No. 13 A - 188

Febrero 10 de 2024

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 AL 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.**

Señores:

### **CORPORACION LOS CAÑAVERALES. ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º al 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, por parte de la CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES:

- 1) Si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la asamblea o junta de socios;
- 2) Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de corporados, en su caso, se llevan y se conservan debidamente, y
- 3) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN o de terceros que estén en poder de la compañía.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Corporados, b) correspondencia, documentación interna y externa de transacciones, libros de actas, y, c) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en el sistema de control interno implementado por la administración.





### **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Corporados, conservación de correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y de registro y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectúe mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos par Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000 por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre a) si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Corporados, b) la conservación de la correspondencia, comprobantes y libros se cumple adecuadamente y c) sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por la administración.

## Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Corporados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la CORPORACIÓN.
- Lectura de las Actas de la Asamblea de Corporados y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a las mismas.
- Obtención de certificación de la Administración sobre las reuniones de Asamblea y Junta Directiva documentadas en las actas.
- Lecturas de las actas de Asamblea y Junta Directiva y verificación de si las decisiones e instrucciones contenidas en las mismas fueron cumplidas por los administradores.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la CORPORACIÓN durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
- La existencia, concordancia y conservación de la documentación de toda índole que soporta las actividades administrativas y financieras de la CORPORACIÓN.

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la CORPORACIÓN, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Emisión de informes a la Administración sobre las actividades realizadas y recomendaciones de control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendaciones con relación a los ajustes a los procedimientos de control interno consideradas no significativas.

La auditoría aplicó estándares internacionales del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), para la evaluación de los objetivos de control sobre la estrategia corporativa, efectividad y eficiencia en las operaciones, confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



En cumplimiento de las políticas adoptadas, la CORPORACIÓN desarrolló sus procesos sobre principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. Para cada uno de los componentes evaluados, se exponen los resultados para los componentes y principios del modelo COSO, así:

### **Ambiente de Control**

La CORPORACIÓN cuenta con un ambiente de control bajo el marco de principios éticos y valores corporativos de buen Gobierno y de Ética, preservando la integridad corporativa y se implementan estrategias relacionadas con la autorregulación, protección a la comunidad y al medio ambiente.

### **Gestión de riesgo**

De manera permanente la Junta Directiva es informada por la administración del comportamiento de los riesgos de Mercadeo, Financieros y Operacionales bajo principios de transparencia y buen gobierno corporativo. Dentro del proceso de administración del Riesgo de Cartera, se identifican, siguen, controlan y monitorean el nivel de endeudamiento de los clientes educativos con el objetivo de evitar altos incrementos y mantener un sano crecimiento de la cartera. Las inversiones financieras se evalúan dentro de políticas de bajo riesgo, total seguridad y control de los recursos.

La CORPORACIÓN cuenta con comités liderados por la administración donde se focaliza en el cumplimiento normativo, tecnológico, seguridad y riesgo operacional. Su gestión se resume en la presentación mensual de informes a Junta Directiva.

### **Actividades de Control**

Con el fin de apalancar el logro de los objetivos se han establecido acciones enfocadas en fortalecer el control dentro de todos los niveles de la CORPORACIÓN, a través de políticas y procedimientos que aseguran la divulgación de los lineamientos y directrices de la administración. Se cuenta con grupos de trabajo de apoyo, para el análisis detallado y seguimiento al cumplimiento de las acciones.



## **Información y Comunicación**

Dentro de los canales de comunicación, la CORPORACIÓN tiene establecido procesos de respuesta ante peticiones, quejas y reclamos. Ante cambios, actualizaciones e información relevante a transmitir a los colaboradores se realiza a través de comunicados internos físicos y virtuales. En lo referente al manejo y custodia de los datos, la CORPORACIÓN está acorde con la normatividad vigente.

## **Actividades de Supervisión**

La CORPORACIÓN monitorea mediante el área de Calidad la supervisión continúa de sus procesos, buscando reforzar el Control Interno y garantizar la efectividad operativa. Adicionalmente la CORPORACIÓN es objeto de Auditorías Externas a sus procesos de calidad quienes comunican las oportunidades de mejora detectadas en desarrollo de su trabajo y la revisoría fiscal comunica hallazgos y recomendaciones que son atendidos y resueltos por la administración oportunamente.

## **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación de control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

## **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación.

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Corporados y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



**CARLOS EDINSON MONTOYA VARGAS**

**Revisor Fiscal**

TP 39119-T

Santiago de Cali, Carrera 73 No. 13 A - 188

Febrero 10 de 2024

# CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Jorge Isaac Fernández Cifuentes, como Representante Legal y Paola Andrea Rojas Montoya, como Contadora, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros de la Corporación Los Cañaverales al 31 de diciembre del 2023 y 2022 tomando fielmente las cifras de los libros, y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea y de Terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1.** Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los Estados financieros.
- 2.** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2016, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
- 3.** No tenemos conocimiento de:
  - a.** Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los Estados Financieros de la Sociedad.
  - b.** Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - c.** Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
  - d.** Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

**4.** La Corporación Los Cañaverales tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.

**5.** La administración de la Corporación Los Cañaverales ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

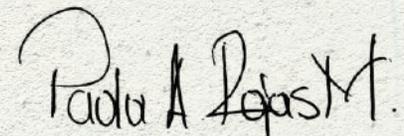
**6.** La administración de la Corporación Los Cañaverales ha cancelado oportunamente los aportes de Seguridad Social y Parafiscales al 31 de diciembre de 2023, encontrándose a paz y salvo con las Entidades de Seguridad Social y Parafiscales.

**7.** La administración de la Corporación Los Cañaverales, posee las licencias pertinentes para la ejecución de sus programas, dando cumplimiento a la Ley 633 de 2000.

**8.** No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional a los descritos y revelados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



**Jorge Isaac Fernández Cifuentes**  
Presidente Junta Directiva  
C.C. 16 712 122



**Paola Andrea Rojas Montoya**  
Contadora Pública  
T.P. 173905-T

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Información en miles de pesos colombianos)

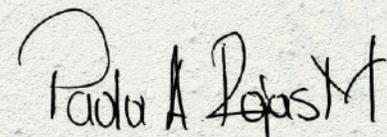
ACTIVOS		2023	2022	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y equivalentes	N3	352.749	873.483	7%
Deudores Comerciales	N4	398.145	317.644	3%
Otras Cuentas por Cobrar	N5	300.014	446.343	4%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.050.908</b>	<b>1.637.470</b>	<b>14%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Deudores Comerciales	N4	0	42.420	0%
Propiedad Planta y Equipo	N6	10.930.164	10.180.006	85%
Otros Activos	N7	2.411	143.546	1%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.932.575</b>	<b>10.365.972</b>	<b>86%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>11.983.483</b>	<b>12.003.442</b>	
PASIVOS		2023	2022	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	N8	154.494	129.949	2%
Proveedores, Costos y gastos por pagar	N9	99.820	134.335	2%
Impuestos, gravámenes y tasas	N9	31.267	27.491	1%
Beneficios a empleados	N10	285.866	206.571	4%
Diferidos y otros pasivos	N12	49.092	85.700	2%
Fondo de Excedentes para Re-Invertir	N13	0	215.691	4%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>620.539</b>	<b>799.737</b>	<b>15%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	N8	4.108.333	3.800.000	71%
Pasivos estimados y provisiones Jurid.	N11	310.702	382.136	7%
Diferidos y otros pasivos	N12	595.490	404.563	8%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.014.525</b>	<b>4.586.699</b>	<b>85%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>5.635.064</b>	<b>5.386.436</b>	
ACTIVO NETO		2023	2022	%
Fondo social	N13	2.281.239	2.281.239	34%
Donaciones	N13	214.684	214.684	3%
Asignaciones Permanentes	N14	331.818	16.743	0%
Ajustes adopción NIIF	N13	3.518.653	3.518.653	53%
Resultados del Ejercicio	N13	2.024	585.685	9%
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>		<b>6.348.418</b>	<b>6.617.004</b>	
<b>TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO</b>		<b>11.983.483</b>	<b>12.003.442</b>	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



**Jorge Isaac Fernández Cifuentes**

Presidente Junta Directiva  
C.C. 16 712 122  
(Ver certificación adjunta)



**Paola Andrea Rojas Montoya**

Contadora Pública  
T. P. No. 173905- T  
(Ver certificación adjunta)



**Carlos E. Montoya V.**

Revisor Fiscal  
T.P. No. 39119-T  
(Ver informe adjunto)

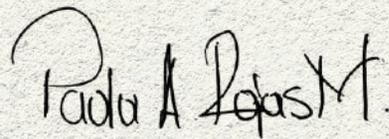
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Información en miles de pesos colombianos)

DETALLE		2023	2022	%	Variación 23 - 22 %
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIA</b>	<b>N15</b>	<b>7.646.618</b>	<b>6.876.053</b>		<b>11%</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>N16</b>	<b>6.634.794</b>	<b>5.739.519</b>	<b>83%</b>	<b>16%</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>1.011.824</b>	<b>1.136.534</b>		<b>-11%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>N17</b>	<b>250.386</b>	<b>195.215</b>		<b>28%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>N18</b>	<b>855.095</b>	<b>359.821</b>	<b>184%</b>	<b>138%</b>
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>		<b>(604.709)</b>	<b>(164.606)</b>	<b>-84%</b>	<b>267%</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPTOS, DEPREC. Y PROV.</b>		<b>407.115</b>	<b>971.928</b>	<b>14%</b>	<b>-58%</b>
Impuesto de renta	<b>N19</b>	565	344		100%
<b>EXCEDENTE ANTES DE DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN</b>		<b>406.550</b>	<b>971.584</b>	<b>14%</b>	<b>-58%</b>
<b>Total Depreciaciones y provisiones</b>	<b>N20</b>	<b>404.526</b>	<b>385.899</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>2.024</b>	<b>585.685</b>	<b>9%</b>	<b>-100%</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



**Jorge Isaac Fernández Cifuentes**  
Presidente Junta Directiva  
C.C. 16 712 122  
(Ver certificación adjunta)



**Paola Andrea Rojas Montoya**  
Contadora Pública  
T. P. No. 173905- T  
(Ver certificación adjunta)



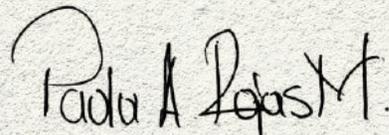
**Carlos E. Montoya V.**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 39119-T  
(Ver informe adjunto)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Información en miles de pesos colombianos)

DETALLE	Fondo social	Donaciones	Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Ajustes por conversión a NIIF	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>2.281.239</b>	<b>140.416</b>	<b>586.331</b>	<b>-</b>	<b>3.518.653</b>	<b>6.526.639</b>
Reclasificación excedente del ejercicio 2021	-	-	(586.331)	-	-	(586.331)
Reservas por asignación permanente	-	-	-	286.632	-	286.632
Ejecución reserva asignación permanente	-	-	-	(269.889)	-	(269.889)
Donaciones destinación específica	-	74.268	-	-	-	74.268
Excedentes año 2022	-	-	585.685	-	-	585.685
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>2.281.239</b>	<b>214.684</b>	<b>585.685</b>	<b>16.743</b>	<b>3.518.653</b>	<b>6.617.004</b>
Reclasificación excedente del ejercicio 2022	-	-	(585.685)	-	-	(585.685)
Reservas por asignación permanente a cinco añ	-	-	-	801.376	-	801.376
Ejecución reserva asignación permanente	-	-	-	(486.301)	-	(486.301)
Excedentes año 2023	-	-	2.024	-	-	2.024
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>2.281.239</b>	<b>214.684</b>	<b>2.024</b>	<b>331.818</b>	<b>3.518.653</b>	<b>6.348.418</b>



**Jorge Isaac Fernández Cifuentes**  
 Presidente Junta Directiva  
 C.C. 16 712 122  
 (Ver certificación adjunta)



**Paola Andrea Rojas Montoya**  
 Contadora Pública  
 T. P. No. 173905- T  
 (Ver certificación adjunta)



**Carlos E. Montoya V.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 39119-T  
 (Ver informe adjunto)

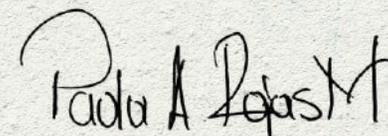
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS**  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Información en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	A la fecha Año 2023	A la fecha Año 2022
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>2.024</b>	<b>585.685</b>
<b>Partidas Que No Afectan El Efectivo:</b>		
Impuesto a las ganancias	565	344
Depreciación y amortizaciones	404.526	338.584
Provisiones jurídicas y/o Laborales	0	47.315
<b>Efectivo generado en operación</b>	<b>407.115</b>	<b>971.928</b>
<b>Cambios en partidas operacionales:</b>		
Disminución (Aumento) en Deudores	108.249	(187.768)
Disminución (Aumento) en Otros activos	0	1.127
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar	(4.127)	78.141
Aumento (Disminución) en Impuestos por pagar	3.776	5.124
Aumento (Disminución) en Beneficios a empleados	17.652	6.643
Aumento (Disminución) en Provisiones	0	44.119
Aumento (Disminución) en Diferidos y otros Pasivos	124.487	(51.948)
Aumento (Disminución) en Donaciones	0	74.268
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación:</b>	<b>250.037</b>	<b>(30.293)</b>
<b>Actividades De Inversión</b>		
Disminución (Aumento) Propiedad, Planta Y Equipo	(1.195.945)	(4.283.343)
Disminución (Aumento) Reinversión excedentes	0	(370.640)
Disminución (Aumento) por Inversión Asignación permanente	(530.765)	(269.889)
<b>Total de los Recursos Usados</b>	<b>(1.726.710)</b>	<b>(4.923.872)</b>
<b>Actividades de Financiacion</b>		
Aumento (Disminución) en obligaciones financieras	408.333	3.705.887
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de Financiacion</b>	<b>408.333</b>	<b>3.705.887</b>
<b>Aumento (Disminución) en el Disponible</b>	<b>(661.225)</b>	<b>(276.350)</b>
<b>Disponible Al Inicio Del Período</b>	<b>1.013.974</b>	<b>1.290.324</b>
<b>Disponible Al Final Del Período</b>	<b>352.749</b>	<b>1.013.974</b>
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>352.749</b>	<b>873.483</b>
<b>Efectivo restringido</b>	<b>0</b>	<b>140.491</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



**Jorge Isaac Fernández Cifuentes**  
Presidente Junta Directiva  
C.C. 16 712 122  
(Ver certificación adjunta)



**Paola Andrea Rojas Montoya**  
Contadora Pública  
T. P. No. 173905- T  
(Ver certificación adjunta)



**Carlos E. Montoya V.**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 39119-T  
(Ver informe adjunto)

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## 1 Constitución y Operaciones

La Corporación Los Cañaverales es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter educativo, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1979 del 16 de septiembre de 1983 otorgada por la Notaria Novena de la ciudad de Cali se identifica con el NIT. 890.321.141-7, la Institución se encuentra ubicada en la Carrera 29 No. 10-500 Municipio de Yumbo, Km. 1 vía a Dapa.

De acuerdo con reforma estatutaria del año 2017 su duración es indefinida, sin embargo podrá disolverse y liquidarse según lo establecido en la ley en los estatutos.

Conforme a los Estatutos Sociales, la Corporación no es una entidad encaminada a obtener beneficios o utilidades para el desarrollo del objeto social, con el ánimo de distribuir utilidades entre sus asociados. Es una entidad sin ánimo de lucro, pues, a sus asociados no les mueve el afán de lucrarse o beneficiarse de ningún tipo de bien o recurso; solo se busca cumplir un fin social común de sus asociados y en beneficio de la comunidad. Razón por la cual los aportes de sus asociados no son considerados aportes de capital, de modo que al retiro de ella, quienes han formado parte de la Corporación no tienen título alguno para acreditar derechos de aportación, de capitalización o de cualquier otra índole, que generen la obligación de reembolso de dinero. Así las cosas, con fundamento en los fines de la Corporación, los excedentes fiscales que pudieran generarse en cada ejercicio anual, serán reinvertidos en el funcionamiento de las instituciones de su propiedad y en todo caso, se privilegiará la inversión para los fines establecidos en los sus estatutos.

Los órganos de administración de la Corporación son la Asamblea General de corporados, la cual sesionara de manera ordinaria por lo menos una vez al año, dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, y la Junta Directiva, la cual sesiona por lo menos diez (10) veces en el año para dirigir las operaciones de la Corporación.



## Objeto social

Su objeto principal es fundar, organizar, administrar y subvencionar establecimientos culturales, docentes y deportivos con el fin de garantizar a las nuevas generaciones una educación optima en el orden intelectual, moral y físico. Fundamentalmente la CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES tiene por objeto el desarrollo y financiación del Colegio Internacional Los Cañaverales.

## 2

### Principales Políticas Y Prácticas Contables.

#### Bases de preparación

Los estados financieros de La Corporación Los Cañaverales han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2016. Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por la la International Accounting Standards Board (IASB).

a)

#### Base de contabilidad de causación

La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

b)

#### Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c)

#### Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

d)

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los conceptos anteriormente citados.

#### Moneda Funcional

La moneda funcional para preparar y presentar los estados financieros de la empresa es el Peso Colombiano (COP). Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

e)

#### Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Ésta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la Administración en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la Administración se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa.

f)

Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.



### **Periodo de los estados financieros**

Los estados financieros preparados por la Administración se presentan para propósitos generales al terminar el período contable; estos estados financieros se preparan mínimo para dos años, incluyendo el año actual sobre el cual se informa y el año anterior. De acuerdo con el marco técnico normativo de las NIIF para PYMES del Grupo 2, la Corporación debe presentar los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera (ESF).
- Estado de Actividades - EA (equivalente al Estado de Resultados).
- Estado de Cambios en el Activo Neto - ECAN (equivalente al Estado de Cambios en el Patrimonio).
- Estado de Flujos de Efectivo - EFE
- Notas Explicativas a dichos estados financieros.

### **Permanencia**

Los estados financieros preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES permanecerán cumpliendo con este marco de referencia durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo. Cumplido este término evaluarán si deben pertenecer al Grupo correspondiente de NIIF para PYMES o NIIF PLENAS.

### **Clasificación de partidas en el Estado de Situación Financiera**

Las partidas presentadas en el balance general se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y pasivos. La categoría corriente para los activos está vinculada con la realización en el ciclo normal de las operaciones en un período no mayor a un año o que sean mantenidos para fines de negociación; en cuanto a los pasivos, lo esperado es que se liquiden en el transcurso normal de las operaciones de la Corporación en el mismo plazo, no mayor a un año. Todos los activos o pasivos que no reúnan el requisito indicado se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo, los recursos controlados por la Corporación, como resultado de sucesos pasados, del que la misma, espera obtener beneficios económicos en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad del mismo.

Por pasivo, entenderemos las obligaciones presentes, que tenga la Corporación surgidas a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito.

De acuerdo con el Documento de Orientación Técnica para Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) 014 de octubre de 2016, expedido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, una ESAL no tiene patrimonio, pero sí activo neto, que corresponde, al igual que en una entidad lucrativa, a la diferencia entre el activo y el pasivo. Si se considera el activo neto como patrimonio en los términos aplicables a una entidad lucrativa, se presentaría un conflicto con lo dispuesto en los marcos técnicos normativos, en especial, en el párrafo 22.5(a) de la NIIF para las PYMES, que dispone:

“Un instrumento se clasifica como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo). Por ejemplo, en la liquidación, si los tenedores del instrumento reciben una participación proporcional de los activos netos, pero este importe está limitado a un techo y los activos netos en exceso se distribuyen a una institución benéfica o al gobierno, el instrumento no se clasifica como patrimonio.” (Subrayado fuera de texto).

Lo anterior significa que, aunque la CORPORACION no tiene instrumentos patrimoniales, subsiste la obligación de entregar los remanentes en caso de liquidación a un tercero. Por consiguiente, no es apropiado usar el término “patrimonio”, sino el de “Activo Neto”.

### Flujos de efectivo

La Corporación, prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto, para su preparación se ajusta el excedente antes de impuestos y reservas, obtenido en el estado de actividades con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la Corporación. Los componentes del flujo de efectivo deben estructurarse de acuerdo a la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

j)

### Efectivo y equivalentes de efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Ejemplo: Encargos fiduciarios y CDT'S cuyo plazo no exceda de 90 días.

k)

Los efectivos y equivalentes de efectivo que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte de la Corporación, bien sea por restricciones legales o económicas, se deberá reclasificar como un Efectivo Restringido.

### Deudores comerciales

Los deudores comerciales están registradas al valor indicado en la factura, que se aproxima a su valor razonable. El importe en libros de los deudores comerciales es reducido hasta su importe recuperable estimado, a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso.

l)

### Propiedades, planta y equipo

En el estado de situación financiera bajo NIIF para PYMES con corte al 1 de enero de 2015, la Corporación decidió adoptar para la medición de los terrenos y construcciones el valor razonable como costo atribuido.

m)

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los Activos utilizando la siguiente base:

### TERRENOS:

### NO SE DEPRECIAN.

Construcciones:	Entre 40 y 50 años.
Maquinaria y equipo:	Entre 5 y 10 años.
Equipo de Oficina:	Entre 5 y 10 años.
Equipos de computo y comunicaciones:	Entre 3 y 5 años.
Equipo médico científico	Entre 5 y 10 años
Equipo de Hotel y Restaurante	Entre 5 y 10 años
Acueductos plantas y redes	Entre 5 y 10 años

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

Los activos se revisan en cuanto al deterioro de valor, cuando los sucesos o cambios de las circunstancias indican que el valor según libros no pueden recuperarse. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.



### **Créditos de bancos y otras obligaciones financieras**

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras. Habitualmente se registran como: bancos nacionales, sobregiros bancarios, pagares, bancos del exterior, aceptaciones bancarias, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, entre otras.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se reconocen en los resultados del periodo.

Al final de cada periodo, se deben actualizar al valor de los extractos emitidos por las entidades financieras, afectando los gastos por intereses pendientes de causar e incrementando el pasivo por el valor de dichos interés.

### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Corresponde a cuentas por pagar a corto y largo plazo que se registran a su costo original.

Incluyen entre otras, las siguientes partidas:

- Otros recaudos a favor de terceros
- Anticipos recibidos
- Entre otras

### **Impuestos, gravámenes y tasas**

Impuesto a las Ganancias:

La Corporación registra el impuesto sobre las renta de acuerdo con la Sección 29 de la NIIF para PYMES "Impuesto a las Ganancias". El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. En este orden de ideas, el impuesto nacional sobre el cual la Corporación tributa es:

- Impuesto sobre la Renta: De acuerdo con los artículos 19 y 357 del Estatuto Tributario, Decreto 4400 de 2004 y Decreto 640 de 2005, la Corporación tributa como contribuyente del Régimen Tributario Especial y líquida

la provisión para el pago del impuesto de renta a la tarifa del 20%, sobre la parte del beneficio neto o excedente fiscal generado en la no procedencia de egresos, determinados por las normas vigentes.

### **Impuesto Diferido:**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

### **Impuesto de Industria y Comercio:**

La Corporación tributa el impuesto de Industria y Comercio por las actividades educativas desarrolladas por el Colegio Internacional Los Cañaverales, a la tarifa del 3 por mil, según lo dispuesto en el Acuerdo 016 de 2018 que corresponde al Estatuto Tributario del Municipio de Yumbo.

### **Provisiones**

Al tiempo de formular los estados financieros, la administración diferencia entre:

**q) • Provisiones:** Saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Corporación, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su cuantía y/o momento de cancelación. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas.

**• Pasivo contingente:** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización esta condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Corporación.

Los estados financieros de la Corporación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se revela información sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Sección 21 de las NIIF para las PYMES.



### **Beneficios a empleados**

La Corporación concede a sus empleados los beneficios establecidos por las leyes en Colombia, estos son los siguientes, para empleados asalariados:

- r)** • Salarios
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Prima de servicio de junio y diciembre: 15 días por semestre
- Vacaciones (descanso remunerado): 15 días hábiles

Los beneficios a empleados son a corto plazo, se reconocen de forma mensual y se ajustan al cierre del periodo con base en las normas legales vigentes.

### **Fondos patrimoniales**

- s)** De acuerdo con las disposiciones legales para las entidades sin ánimo de lucro, la Corporación debe tomar el excedente del ejercicio una vez la Asamblea General los apruebe y determinar la destinación específica de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el Documento de Orientación Técnica para Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) 014 de octubre de 2016, expedido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, las entidades sin ánimo de lucro no tienen patrimonio, puesto que proviene de contribuciones que no serán reembolsables en el futuro. Por lo anterior el patrimonio se presentará bajo la denominación de activos netos.

### **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

- t)** Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

La Corporación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados de forma sistemática en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).



3

### Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está conformado así:

<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>Dic - 23</b>	<b>Dic - 22</b>	<b>%</b>
Caja	1.925	1.100	75%
Bancos - Cuentas Corrientes	124.177	733.546	-83%
Bancos - Cuentas de Ahorro	176.647	138.837	27%
<b>Subtotal efectivo</b>	<b>302.749</b>	<b>873.483</b>	<b>-65%</b>
Derechos fiduciarios y/o CDT	50.000	0	100%
<b>Subtotal equivalentes al efectivo</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>352.749</b>	<b>873.483</b>	<b>-60%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes del efectivo



## 4

### Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Deudores</b>	<b>Dic - 23</b>	<b>Dic - 22</b>	<b>%</b>
<b>Deudores Corrientes</b>			
Pensiones (a.)	369.180	250.770	47%
Matrículas Académicas	0	5.867	-100%
Corporados	28.965	61.007	-53%
<b>Sub - total Corrientes</b>	<b>398.145</b>	<b>317.644</b>	<b>25%</b>
<b>Deudores no corrientes</b>			
Pensiones (a.)	0	42.420	-100%
Cartera difícil cobro	97.354	54.215	80%
Provisión cartera (b.)	(97.354)	(54.215)	80%
<b>Sub total no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>42.420</b>	
<b>Total deudores</b>	<b>398.145</b>	<b>360.064</b>	<b>11%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

**a.** El plazo de recaudo por estos conceptos son a 30 días. Por incumplimiento de pago dentro de los plazos establecidos se cobra recargo.

**b.** En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Corporación considera cualquier situación que dé indicios de deterioro de valor, en especial cuando existe morosidad por parte de cada deudor, se reclasifican como deudas de difícil cobro. La concentración del riesgo de crédito es moderado debido a que no existe concentración de venta. El deterioro reconocido representa la diferencia entre el valor contable de las cuentas por cobrar y el valor que se estima recibir.



## 5

### Otras Cuentas Por Cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otras cuentas por cobrar	Dic - 23	Dic - 22	%
Anticipos y avances (a.)	166.571	267.354	-38%
Colaboradores anticipo de vacaciones	98.210	96.408	2%
Reintegros e incapacidades (b.)	35.233	82.581	-57%
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>300.014</b>	<b>446.343</b>	<b>-33%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

**a.** Los anticipo y avance más representativo a diciembre de 2023 corresponde al pago realizado en desarrollo de las obras del Plan Maestro a la empresa CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTRICOS DE COLOMBIA por valor de \$158.952, saldo que se legalizará adecuadamente al termino de la prestación del servicio en el año 2024.

**b.** Contiene incapacidades solicitadas en reintegro a entidades de salud por \$20.156 y a otras entidades educativas en desarrollo de actividades conjuntas por \$15.076.



## 6 Propiedades, Planta Y Equipo

El detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Propiedad, planta y equipo	Dic - 23	Dic - 22	%
Construcciones y edificaciones	8.732.615	3.784.089	131%
Terrenos	2.457.598	2.457.598	0%
Equipo de oficina	1.107.113	1.069.759	3%
Bienes recibidos en leasing	638.784	638.784	0%
Equipo de computación y com.	551.852	544.986	1%
Construcciones en curso (a.)	314.554	4.157.749	-92%
Maquinaria y equipo	145.099	140.612	3%
Acueductos plantas y redes	138.370	138.370	0%
Equipo de laboratorio	112.342	112.342	0%
Equipo de restaurante	64.165	64.165	0%
Depreciación acumulada	(3.332.328)	(2.928.448)	14%
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>10.930.164</b>	<b>10.180.006</b>	<b>7%</b>

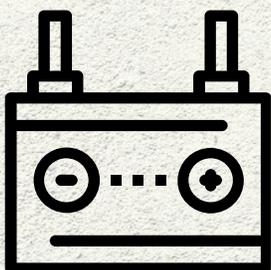
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

a. Saldo al 31 de diciembre de 2023 por obras ejecución del Plan Maestro, una vez sean culminadas y recibidas formalmente con el debido concepto técnico de la interventoría se procederá a su activación. Corresponde a la obra de la Subestación de energía.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	Costo 31 Diciembre de 2022	Depreciación acumulada a 2022	Saldo neto 2022	Adiciones (retiros) 2023	Depreciación 2023	Costo 31 Diciembre de 2023	Depreciación acumulada a 2023	Saldo neto 2023
Terrenos	2.457.598	0	2.457.598	0	0	2.457.598	0	2.457.598
Construcciones en curso	4.157.749	0	4.157.749	(3.843.195)	0	314.554	0	314.554
Construcciones y edificaciones	3.784.089	(972.761)	2.811.328	4.948.526	(207.059)	8.732.615	(1.179.820)	7.552.795
Equipo de oficina y de cómputo	1.755.357	(1.407.609)	347.748	48.706	(126.534)	1.804.063	(1.534.143)	269.920
Equipo médico y científico	112.342	(98.167)	14.175	0	(3.546)	112.342	(101.713)	10.629
Equipo cafetería	64.165	(54.754)	9.411	0	(3.039)	64.165	(57.793)	6.372
Acueductos	138.370	(124.927)	13.443	0	(2.875)	138.370	(127.802)	10.568
Bienes en leasing	638.784	(270.230)	368.554	0	(60.828)	638.784	(331.058)	307.726
<b>Total</b>	<b>13.108.454</b>	<b>(2.928.448)</b>	<b>10.180.006</b>	<b>1.154.038</b>	<b>(403.880)</b>	<b>14.262.492</b>	<b>(3.332.328)</b>	<b>10.930.164</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)



Al 31 de diciembre de 2023 se tiene establecida hipoteca sobre inmuebles de la Corporación a favor del Banco de Occidente en garantía del préstamo bancario tomado para ejecución del Plan Maestro.

No existe evidencia de deterioro para cada tipo de activos de la Corporación a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Todos los activos de la Corporación se encuentran cubiertos con una Póliza de Seguros por SBS Seguros Colombia S.A. con una prima anual de \$ 21.762.026 que vence en mayo 27 de 2024.



## 7 Otros Activos

El detalle de los otros activos a diciembre 31 de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros activos	Dic - 23	Dic - 22	%
Bibliotecas	182.223	182.223	0%
Depreciación	(179.812)	(179.166)	0%
Fondo de destinación específica	0	140.739	-100%
<b>Total otros activos</b>	<b>2.411</b>	<b>143.546</b>	<b>-98%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)



## 8

### Obligaciones Financieras

El comportamiento del endeudamiento con entidades financieras durante el año 2023 y 2022 fue el siguiente:

Obligaciones financieras	Dic - 23	Dic - 22	%
<b>Corto Plazo</b>			
Contrato de arrendamiento financiero (a.)	54.494	129.949	-58%
Pagaré crédito bancario (b.)	100.000	0	0%
<b>Total obligaciones a corto plazo</b>	<b>154.494</b>	<b>129.949</b>	<b>19%</b>
<b>Largo Plazo</b>			
Pagaré crédito bancario (b.)	4.108.333	3.800.000	8%
<b>Total obligaciones a largo plazo</b>	<b>4.108.333</b>	<b>3.800.000</b>	<b>8%</b>
<b>Total obligaciones Financieras</b>	<b>4.262.827</b>	<b>3.929.949</b>	<b>8%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

a. La tasa financiera promedio del Leasing para el año 2023 fue del 19.92%. El saldo del contrato del Leasing al 31 de diciembre es:

Banco	Contrato No.	Inicio	Finaliza	Valor Inicial	Abonos a capital	Saldo
Banco de Occidente	4149	2021-08-04	2024-08-04	224.385	(169.891)	54.494

b. Los créditos de pagaré bancario corresponde a:

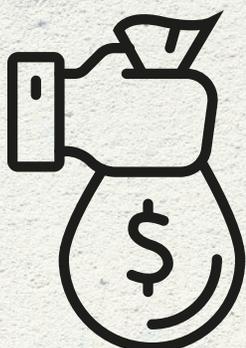
Banco	Inicio	Finaliza	Valor Inicial	Abonos a capital	Saldo
Banco de Occidente	8/07/2022	8/07/2032	3.800.000	0	3.800.000
Banco de Occidente	20/01/2023	20/01/2028	500.000	-91.667	408.333
<b>Total saldos pagarés</b>			<b>4.300.000</b>	<b>-91.667</b>	<b>4.208.333</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

De acuerdo con la aprobación de la Asamblea de corporados del 15 marzo de 2022 para el desarrollo de las obras del Plan Maestro, la Corporación adquirió un crédito a diez años con el Banco de Occidente por valor de \$3.800. millones, desembolsado en el mes de Julio de 2022 y vencimiento en julio de 2032 con periodo de gracia por abonos a capital de dos años que iniciarán en agosto de 2024. Durante el tiempo de gracia la Corporación efectuará pagos por intereses corrientes sobre el saldo de capital a la tasa financiera pactada del IBR + 4,9%.

Por el año 2023 la tasa del componente financiero promedio para el crédito fue del 17.166%.

En desarrollo de las obras del Plan Maestro para obras complementarias, la Corporación adquirió crédito a cinco años con el Banco de Occidente por valor de \$500. Millones, desembolsados en el mes de enero de 2023. Por el año 2023 la tasa del componente financiero promedio para el crédito fue del 21.97%.



9

### Proveedores y Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Cuentas por pagar	Dic - 23	Dic - 22	%
Proveedores	56.543	71.320	-21%
Impuestos, grávámenes y tasas	31.267	27.491	14%
Servicios	25.153	42.533	-41%
Retefuente, ica y alumbrado público	8.664	15.090	-43%
Honorarios	5.426	0	100%
Transportes, fletes y acarreos	2.636	3.077	-14%
Arrendamientos	1.398	2.315	-40%
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>131.087</b>	<b>161.826</b>	<b>-19%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

La CORPORACIÓN mantiene una política financiera conservadora, y cuenta con una situación de liquidez sólida, lo que permite cumplir sus obligaciones con sus proveedores y acreedores de acuerdo a las condiciones de pago pactadas con los mismos.



## 10

### Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

Beneficios a empleados	Dic - 23	Dic - 22	%
Cesantías consolidadas	121.306	108.779	12%
Seguridad social	103.225	89.926	15%
Fondos de empleados y reintegros	48.344	0	100%
Intereses sobre cesantías	7.494	6.828	10%
Vacaciones consolidadas	3.103	1.039	67%
Salarios por pagar	2.395	0	100%
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>285.866</b>	<b>206.571</b>	<b>38%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)



## 11

### Pasivos Estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Pasivos estimados y provisiones	Dic - 23	Dic - 22	%
<b>No corriente</b>			
Provisiones jurídicas y/o laborales	310.702	382.136	-19%
<b>Total pasivos estimados y provisiones</b>	<b>310.702</b>	<b>382.136</b>	<b>-19%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)



# 12

## Diferidos y otros pasivos

El siguiente es el detalle de los pasivos diferidos al 31 de diciembre:

<b>Pasivos diferidos</b>	<b>Dic - 23</b>	<b>Dic - 22</b>	<b>%</b>
<b>Corriente</b>			
Ingresos de terceros	29.562	71.163	-58%
Pensiones mes anticipado	19.530	14.537	34%
<b>Sub-total corriente</b>	<b>49.092</b>	<b>85.700</b>	<b>-43%</b>
<b>No corriente</b>			
Pensiones año anticipado	270.938	186.554	45%
Matrículas y exámenes IB	254.373	160.337	59%
Matrículas académicas	31.782	42.037	-24%
Cuota prodesarrollo	22.509	2.539	787%
Cocurriculares deportes	15.888	13.096	-21%
<b>Sub-total no corriente</b>	<b>595.490</b>	<b>404.563</b>	<b>47%</b>
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>644.582</b>	<b>490.263</b>	<b>31%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

Los ingresos recibidos por anticipado, corresponden a pensiones del Año Escolar 2023-2024, Cuota de asociación, deportes y matrículas que la Corporación reconoce, causa y amortiza en su debido momento.



# 13

## Activo Netos

El siguiente es el detalle del saldo de activos netos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Activo neto	Dic - 23	Dic - 22	%
Ajustes adopción NIIF	3.518.653	3.518.653	0%
Fondo social	2.281.239	2.281.239	0%
Donaciones (a)	214.684	214.684	0%
Asignaciones permanentes (b)	331.818	16.743	1882%
Excedentes del ejercicio	2.024	585.685	-100%
<b>Total activo neto</b>	<b>6.348.418</b>	<b>6.617.004</b>	<b>-4%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

De acuerdo con lo establecido en el Documento de Orientación Técnica para Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) 014 de octubre de 2016, expedido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, las entidades sin ánimo de lucro no tienen patrimonio, puesto que proviene de contribuciones que no serán reembolsables en el futuro. Por lo anterior el patrimonio se presentará bajo la denominación de Activos Netos.

a. De acuerdo con la orientación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública Concepto No. 186 de 2018 y el Concepto unificado ESAL No. 481 del 2018 de la DIAN, el tratamiento contable de las donaciones está determinado por la modalidad de la donación y su destinación, Si la donación está condicionada por el donante, para la ejecución de un proyecto particular, se debe registrarse en el patrimonio y reconocerse al ingreso en la medida en que se ejecuta. Durante el año 2022 la Corporación recibió a título de donación por parte de otras instituciones educativas para el desarrollo de actividades conjuntas la suma de \$74.268, una vez realizadas las actividades y reconocidas adecuadamente al estado de resultados con los egresos relacionados, el saldo se entregará a título de donación a la siguiente entidad educativa reconocida como ESAL para continuar con las actividades.

# 14

## Asignaciones Permanentes

Las asignaciones permanentes para inversión a cinco años están constituidas por el saldo del beneficio neto o excedente de años anteriores que la Asamblea de Corporados aprobó para realizar inversiones en bienes o derechos.

El siguiente es el detalle de los excedentes del año 2022 los cuales la Asamblea de Corporados de acuerdo con las normas vigentes, aprobo se constituyera una asignación permanente para ser reinvertida a un plazo máximo de cinco años a partir del año 2023:

Distribución para Inversión

Excedentes	2023
Asignación permanente inicial para reinversión	801.375
Asignación proyectos pedagógicos	336.578
Ejecutado 2023	(212.010)
<b>Saldo por invertir pedagógicos (1)</b>	<b>124.568</b>
Asignación proyectos infraestructura	440.757
Ejecutado 2023	(257.548)
<b>Saldo por invertir infraestructura (2)</b>	<b>183.209</b>
Asignación plan inv social y ambiental	24.041
Ejecutado 2023	-
<b>Saldo por invertir plan inv. social y ambiental (3)</b>	<b>24.041</b>
<b>Saldo asignación permanente (1+2+3)</b>	<b>331.818</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)



# 15

## Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias a diciembre 31 de 2023 y 2022:

Ingresos ordinarios	Dic - 23	Dic - 22	%
Pensiones	6.084.078	5.450.190	12%
Otros costos educativos, extraescolares y deportivos (a.)	893.635	862.441	4%
Matrículas	737.113	643.813	14%
Derechos de asociación	434.349	331.876	31%
Descuentos y devoluciones	(246.352)	(216.919)	14%
Descuentos por actividades de mercadeo	(256.205)	(195.348)	31%
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>7.646.618</b>	<b>6.876.053</b>	<b>11%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)





# 16

## Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales a diciembre 31 de 2023 y 2022:

Gastos operacionales	Dic - 23	Dic - 22	%
Gastos de personal (a.)	5.345.560	4.624.214	16%
Servicios (b.)	344.815	261.997	32%
Diversos (c.)	269.706	231.029	17%
Académicos	241.953	196.060	23%
Deportivos	97.610	33.120	195%
Mantenimiento y reparaciones	88.168	174.085	-49%
Honorarios	82.566	72.884	13%
Impuestos	77.971	69.563	12%
Seguros	48.052	42.402	13%
Extraescolares	14.057	0	100%
Arrendamientos	13.799	11.559	19%
Adecuaciones e Instalaciones	8.819	9.090	-3%
Legales	878	592	48%
Contribuciones y afiliaciones	840	840	0%
Bioseguridad	0	12.084	-100%
<b>Total activo neto</b>	<b>6.634.794</b>	<b>5.739.519</b>	<b>16%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

**a.** Corresponde a los gastos incurridos durante el año 2023, por concepto de beneficios a los empleados; por salarios, aportes seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales.

b. Corresponde a los gastos por servicios prestados a la Corporación así:

<b>Gastos por servicios</b>	<b>Dic - 23</b>	<b>Dic - 22</b>	<b>%</b>
Mercadeo, publicidad y propaganda	155.111	120.874	28%
Energía eléctrica	116.570	79.397	47%
Internet	36.414	36.414	0%
Aseo y vigilancia	20.050	12.897	55%
Teléfono	4.316	4.760	-9%
Avisos clasificados	8.764	4.087	114%
Acueducto y alcantarillado	2.989	2.110	42%
Transporte, fletes y acarreos	425	957	-56%
Correo, portes y telegramas	176	261	-33%
Asistencia técnica, temporales	0	240	-100%
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>344.815</b>	<b>261.997</b>	<b>32%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

c. Las cuentas de diversos corresponden a los siguientes rubros

<b>Gastos por servicios</b>	<b>Dic - 23</b>	<b>Dic - 22</b>	<b>%</b>
Transporte, taxis y buses	64.440	54.241	19%
Elementos de aseo y cafetería	47.615	32.370	47%
Actividades recreativas y deportivas	26.196	29.048	-10%
Beneficios a colaboradores	21.120	0	100%
Dotación	19.691	16.364	20%
Salud ocupacional y extintores	19.329	12.480	55%
Útiles, papelería y fotocopias	18.451	18.448	0%
Asambleas	11.012	12.320	-11%
Gestion Humana /Med Riesgo Psicosocial	10.255	16.404	-37%
Eventos pedagógicos	9.943	14.956	-34%
Capacitaciones	6.937	4.468	55%
Libros y suscripciones	4.778	6.616	-28%
Refrigerios, casino y restaurante	4.322	3.679	17%
Combustibles y lubricantes	2.707	874	210%
Sistemas de seg y salud en el trabajo	1.524	2.065	-26%
Atención junta directiva	580	624	-7%
Gastos de representación	548	478	15%
Estampillas	145	4	3525%
Parqueaderos	96	120	-20%
Calidad	17	0	100%
Actividades mercadeo	0	4.647	-100%
Gastos médicos y drogas	0	561	-100%
Programas de computador	0	262	-100%
<b>Total gastos diversos</b>	<b>269.706</b>	<b>231.029</b>	<b>17%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

# 17

## Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle de estos rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Gastos por servicios	Dic - 23	Dic - 22	%
Diversos	124.654	47.130	164%
Financiero	106.355	131.880	-19%
Arrendamientos	19.377	16.205	20%
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>250.386</b>	<b>195.215</b>	<b>28%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

# 18

## Gastos no Operacionales

El siguiente es del detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Gastos por servicios	Dic - 23	Dic - 22	%
Financieros (a)	852.869	335.168	154%
Extraordinarios	2.226	24.653	-91%
<b>Total gastos no operacionales</b>	<b>855.095</b>	<b>359.821</b>	<b>138%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

a. El detalle de los gastos financieros es:

Financieros	Dic - 23	Dic - 22	%
Intereses Banco Occidente	745.835	226.171	230%
Gastos y comisiones bancarios	49.286	40.986	20%
Gravamen movimiento financiero	39.765	46.455	-14%
Intereses Leasing Financiero	17.983	21.556	-16,6%
<b>Total gastos diversos</b>	<b>852.869</b>	<b>335.168</b>	<b>154%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

Durante el año 2023, la Corporación efectuó al banco de Occidente pago de intereses corrientes así: crédito de \$3.800 millones en período de gracia intereses por valor de \$659.453 a una tasa promedio del 17.431% (IBR+4.9%) y saldos mensuales del credito de \$500 millones intereses por valor de \$86.382 millones.- Ver nota 8 (b).

# 19

## Conciliación de La Renta Fiscal y Contable

El siguiente es resumen de la depuración fiscal de la renta gravable:

	2023	2022
<b>Excedente contable antes de impuestos</b>	<b>2.589</b>	<b>586.029</b>
Mas: Diferencias permanentes que aumentan la renta gravable	164.744	268.560
<b>Renta líquida del ejercicio</b>	<b>167.333</b>	<b>854.589</b>
Menos: Renta exenta por excedente de actividad no contribuyente	(154.656)	(806.384)
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>12.677</b>	<b>48.205</b>
<b>Impuestos sobre la renta líquida</b>	<b>2.535</b>	<b>9.641</b>
<b>Descuentos tributarios</b>	<b>(1.970)</b>	<b>(9.297)</b>
<b>Impuestos neto de renta (20%)</b>	<b>565</b>	<b>344</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

# 20

## Depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El siguiente es del detalle de estos rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Dic - 23	Dic - 22	%
Depreciación de activos fijos	389.237	321.788	
Amortización Bienes en Leasing	15.289	16.796	
<b>Total Depreciación</b>	<b>404.526</b>	<b>338.584</b>	<b>19%</b>
<b>Provisiones</b>			
Provisiones laborales	0	47.315	
<b>Total Provisiones</b>	<b>404.526</b>	<b>385.899</b>	<b>5%</b>

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

# ANEXO 1:

## Análisis De Gestión De Cartera Del Año 2019 al 2023.

MOVIMIENTO	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	Acumulado
Saldo Inicial Cartera	370.294	509.372	427.518	453.794	349.171	349.171
Ingresos Operacionales	7.646.618	6.852.533	5.998.246	5.276.104	5.682.855	31.456.356
(-)Recaudos del Año	(7.611.750)	(6.991.610)	(5.916.392)	(5.302.381)	(5.578.231)	(31.400.364)
<b>Saldo al Cierre del Año</b>	<b>405.162</b>	<b>370.294</b>	<b>509.372</b>	<b>427.518</b>	<b>453.794</b>	<b>405.162</b>
Promedio de la Cartera	5%	5%	8%	8%	8%	1%
Indice de Rotación	387.728	439.833	468.445	441.810	401.482	377.166
No. Dias	20	16	13	12	14	
	18,3	23,1	28,1	30,1	25,4	
Gasto Provisión de Cartera	-	-	45.245	60.939	14.000	120.184
Porcentaje Provisionado	0,00%	0,00%	0,75%	1,16%	0,25%	0,38%
<b>% Cobro Efectivo de Cartera</b>	<b>99,91%</b>	<b>99,91%</b>	<b>99,89%</b>	<b>99,88%</b>	<b>99,89%</b>	<b>99,62%</b>

# ANEXO 2:

## Inversión En Propiedad, Planta y Equipo Año 2023

Activos Fijos e Inversiones 2023			Total
<b>Maquinaria y Equipo</b>	Bateria Musical Electrónica	4.487.000	4.487.000
<b>Muebles, Enseres y Equipos de Oficina</b>	Mobiliario Secretaría Académica	11.385.225	37.353.825
	Sillas Oficinas	1.689.060	
	Mobiliario Sala de Tecnología	24.279.540	
<b>Equipo de Computación y Comunicación</b>	Teléfonos inteligentes	1.693.650	6.865.640
	Televisor Sección Primaria	2.089.890	
	Switch Sala de Tecnología	3.082.100	
<b>Construcciones y Edificaciones</b>	Edificio Coliseo - Gimnasia - Baños - Sala de profesores	4.368.623.317	4.948.525.264
	Piscina	362.335.448	
	Tienda de Snacks	64.112.134	
	Tienda Escolar Asofamilia	153.454.365	
<b>Cosntrucciones en curso</b>	Sub estación eléctrica	314.553.979	314.553.979
<b>Total activos con recursos propios</b>			<b>5.311.785.708</b>

# ANEXO 3:

## Ejecución presupuestal año 2023

DETALLE	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2023	EJECUTADO	
		VALOR	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos Actividades Ordinarias	8.099.565	7.881.087	97%
Descuentos	(219.152)	(234.470)	107%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>7.880.413</b>	<b>7.646.618</b>	<b>97%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Financieros	145.068	106.355	73%
Arrendamientos	17.015	19.377	114%
Diversos	77.715	124.654	160%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>239.798</b>	<b>250.386</b>	<b>104%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.120.211</b>	<b>7.897.004</b>	<b>97%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos de personal	5.271.604	5.345.560	101%
Servicios	296.057	344.815	116%
Diversos	274.717	269.706	98%
Académicos y Deportivos	258.974	353.620	137%
Mantenimiento y reparaciones	196.716	88.168	45%
Honorarios	82.359	82.566	100%
Impuestos	78.607	77.971	99%
Seguros	47.914	48.052	100%
Adecuaciones e instalaciones	10.272	8.819	86%
Arrendamientos	13.062	13.799	106%
Contribuciones y afiliaciones	1.840	840	46%
Legales	668	878	131%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SECCIONES</b>	<b>6.532.790</b>	<b>6.634.794</b>	<b>102%</b>
Imprevistos	65.328	0	0%
Gastos Financieros / Infraestructura	759.593	749.640	99%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>260.897</b>	<b>105.455</b>	<b>40%</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>378</b>	<b>565</b>	<b>149%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.618.985</b>	<b>7.490.454</b>	<b>98%</b>
<b>EXCEDENTE / ANTES DE DEPRECIACIÓN</b>	<b>501.226</b>	<b>406.550</b>	<b>81%</b>
Depreciaciones	385.985	404.526	105%
Provisiones de cartera, jurídicas y/o laborales	49.681	0	0%
<b>TOTAL GASTOS CON DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN</b>	<b>8.054.652</b>	<b>7.894.980</b>	<b>98%</b>
<b>EXCEDENTE DESPUES DE DEPRECIACIÓN</b>	<b>65.559</b>	<b>2.024</b>	

# ANEXO 4:

Proyecto de presupuesto año 2024

DETALLE	PROYECTO PRESUPUESTO 2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
Ingresos Actividades Ordinarias	8.982.864
Descuentos	(267.248)
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>8.715.615</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	
Financieros	116.990
Arrendamientos	20.346
Diversos	137.120
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>274.456</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.990.071</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
Gastos de personal	6.013.755
Servicios	389.641
Diversos	304.768
Académicos y Deportivos	399.591
Mantenimiento y reparaciones	105.802
Honorarios	93.300
Impuestos	88.107
Seguros	54.299
Adecuaciones e instalaciones	26.457
Arrendamientos	15.593
Contribuciones y afiliaciones	949
Legales	992
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SECCIONES</b>	<b>7.493.253</b>
Imprevistos	74.933
Gastos Financieros / Infraestructura	824.604
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>120.219</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>622</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.513.629</b>
<b>EXCEDENTE / ANTES DE DEPRECIACIÓN</b>	<b>476.442</b>
Depreciaciones	416.662
Provisiones de cartera, jurídicas y/o laborales	49.681
<b>TOTAL GASTOS CON DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN</b>	<b>8.979.972</b>
<b>EXCEDENTE DESPUES DE DEPRECIACIÓN</b>	<b>10.099</b>

# ANEXO 5:

## Proyecto de destinación de excedentes 2023

De acuerdo con la normatividad vigente, se propone a la asamblea constituir con los excedentes del año 2023 por valor de \$2.024 (miles de pesos) asignación permanente para su ejecución en un plazo de 5 años entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2028, siendo de esta manera adicionados al saldo de años anteriores para un total disponible de \$333.842 (miles de pesos)

**CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**  
**NIT 890.321.141-7**  
**PROPUESTA - PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES**  
**(Información en miles de pesos colombianos)**

Proyecto de Adición Asignaciones Permanentes		
Concepto	Valor	Periodo para ejecución
Excedentes de ejercicio 2023 para constitución de asignación permanente	2.024	Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2028
Saldo asignación permanente año 2022	331.818	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2027
<b>Saldo disponible asignación permanente para invertir</b>	<b>333.842</b>	
<b>Total Excedente Acumulado y Disponible al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>333.842</b>

